

## I) INTRODUCCIÓN

J El lenguaje aparece alrededor del primer año de vida sin que su adquisición y su uso parezca requerir un esfuerzo especial.

J **A qué llamamos lenguaje??:** el concepto suele asociarse con comunicación, información conocimiento...También como una característica de la especie humana.

J **Definición no científica del lenguaje:** termino polisémico y ambiguo, y los límites de su definición no científica son muy imprecisos.

J **El estudio del lenguaje** es un cometido importante de la psicología científica, aunque no compete exclusivamente a ésta. Interesa otras disciplinas: biología, lingüística, filosofía ....

## II) LA CONCEPTUALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL LENGUAJE: ALGUNAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS

### Distintas definiciones de lenguaje. Presenta polisemia

1. Hierro Pescador: el término lenguaje puede ser utilizado

J Para designar sistemas de signos o símbolos (naturales/artificiales) que operan como códigos de representación y/o comunicación para algún sistema (vivo/máquina)

J Tiende a aplicarse a la facilidad humana de comunicarse por medio de sonidos articulados.

2. Luria: sistema de signos que se utilizan para designar los objetos del mundo exterior

3. Watson: hábito manipulativo

4. Chomsky: compuesto finito/infinito de oraciones

### Regularidades en las definiciones de lenguaje.

1. Puede interpretarse como un sistema compuesto por unidades que son los signos lingüísticos, cuya organización interna puede describirse estructural o formalmente: **dimensión estructural o formal: cómo es.**

2. La adquisición y uso del lenguaje por parte de los organismos, posibilita es éstos formas peculiares y específicas de relación y de acción sobre el medio: **dimensión funcional: para qué sirve**

3. Se materializa en formas concretas de conducta, lo que permite interpretarlo también como un tipo de comportamiento: **dimensión comportamental: cómo se utiliza**

### A) DIMENSIÓN ESTRUCTURAL DEL LENGUAJE

J **Desde una perspectiva semiótica**, el lenguaje es un sistema de elementos (señales, signos o símbolos) relevantes para un organismo, porque remiten a objetos o aspectos de la realidad distintos de ellos mismos. En virtud de esta capacidad de representación adquieren y poseen la capacidad de modificar e influir sobre ciertos aspectos del comportamiento de los organismos.

J **Los signos individuales:** materia prima y esencial de cualquier lenguaje, pueden existir y ser funcionales para un organismo sin que ello implique necesariamente, la existencia de un lenguaje o un conocimiento lingüístico.

J **Como sistema formado por signos, el lenguaje, puede ser objeto de descripciones:**

1. **Semánticas:** reglas y condiciones concretas que en cada sistema lingüístico, hacen posible la correspondencia entre las propiedades o características de los signos y los significados.

2. **Sintácticas:** condiciones en que las combinaciones de signos son aceptables.

3. **Pragmáticas:** condiciones en que los usos de los signos son aceptables.

J **Perspectiva filológica o lingüística en el estudio del lenguaje:** El lenguaje se interpreta como un **código:** conjunto estructurado de **signos** y de **condiciones formales** de combinación de los signos (reglas/restricciones), gracias a cuya aplicación los signos representan cosas distintas a sí mismos, y sirven como instrumento eficaz de comunicación.

J La ausencia, en un sistema de comunicación, de un código formal bien definido, impide su consideración como lenguaje en sentido estricto: la comunicación gestual es más un sistema de comunicación que un lenguaje.

J **El lenguaje por el hecho de estar formado pro signos:** presupone una cierta capacidad para establecer correspondencias entre **significantes y significados**. El lenguaje se convierte así en un **objeto teórico** que opera como **mediador** entre dos clases de fenómenos lógica y conceptualmente distintos:

- **Las señales físicas** de los signos lingüísticos: en su forma visual, física o motora si son directamente perceptibles.

- Los **significados** a los que se refieren los signos. No pueden ser directamente observables, pueden ser inferidos a partir de la observación de la conducta asociada a su emisión /recepción.

J **El lenguaje no es simplemente la suma de los signos individuales que lo componen:** no es observable en sí mismo, es una **noción abstracta** que nos permite dar cuenta de **relaciones y correspondencias** que regularmente se observan entre ciertas clases de fenómenos que si son observables directa o indirectamente.

J En este sentido el lenguaje debe ser interpretado como un **objeto derivado** de la observación de ciertos fenómenos, pero **nunca como un objeto físicamente real.**

J El lenguaje como un sistema de signos, puede ser interpretado como un objeto de una estructuración formal en sí mismo que incluiría: la definición de sus unidades constituyentes básicas, como de las condiciones en que tales signos pueden ser combinados.

J **Cuando se afirma de un organismo vivo que posee y utiliza un lenguaje:** es que este posee la de establecer ciertas correspondencias o conexiones entre dominios o fenómenos que son cualitativamente distinto. capacidad del lenguaje, posibilita la capacidad para relacionar y relacionarse con los fenómenos de un modo cualitativamente distinto. Sin la mediación del lenguaje podría relacionarse de distinta manera o no relacionarse.

Comunicación que se establece entre dos abejas: abeja A: localizado la fuente de comida; abeja B: recibe la señal para dirigirse al lugar exacto.

Abeja A: su conducta se podría explicar mediante los **mecanismos de respuesta refleja**, ante señales que son relevantes.

Abeja B: uso de **conducta comunicativa**, la conducta no puede interpretarse como una respuesta directa, sino que es necesario un elemento que no es físico en sí mismo: código lingüístico: actúa como mediador entre la comunicación de las dos abejas y su entorno físico.

J En estos términos, la posesión de un lenguaje, es decir la posesión de un código de signos, que permite relacionar señales físicas con aspectos de la realidad que no son señales en sí mismas puede ser interpretado como un **componente esencial**. El lenguaje interpretado como un **código formal**, puede ser considerado como un tipo de **conocimiento**.

J Este conocimiento (código) a veces

- Está **genéticamente** definido en todos sus detalles (comunicación animal)

- Debe ser **aprendido** en el curso de la experiencia vital (especie humana).

J En nuestra especie este conocimiento constituye uno de los soportes básicos de la memoria.

J El concepto de **facultad lingüística**: indica la capacidad de un organismo vivo para adquirir y utilizar un código o forma de conocimiento lingüístico en alguna modalidad. En el caso del lenguaje humano esta facultad **puede interpretarse como resultado**:

- De capacidades cognitivas o de aprendizaje que son **comunes** a otras habilidades.
- Como una **habilidad específica y diferenciada** que comporta requisitos estructurales o funcionales particulares y específicos de nuestra especie.

### B) DIMENSIÓN FUNCIONAL DEL LENGUAJE

J La adquisición y desarrollo de un código o sistema de signos, van ligados desde su origen a la realización de actividades tales como la comunicación y la interacción social, la expresión emocional, el conocimiento de la realidad y, también, en la **especie humana**, a la conducta voluntaria y el pensamiento racional.

J **Bühler**, cabe interpretar el lenguaje y los signos individuales que lo componen como un **instrumento** funcionalmente ligado a distintas esferas de la actividad de los sujetos (afectiva, cognitiva...) y que pone en relación al emisor uno o varios receptores como con el aspecto de la realidad al que se refieren los signos.

J **El lenguaje es visto ahora** desde la perspectiva de los sujeto/organismos que lo utilizan, algo que genera ciertos efectos o que permite obtener fines: es que nos permite la interacción con nuestros semejantes.

**Signos lingüísticos según Bühler, son:**

1. Son siempre **símbolos** en su relación con los objetos y los estados de cosas que representan.
2. Son **síntomas** en tanto que expresan estados de los emisores.
3. Son **señales** en tanto que se dirigen a un receptor con la finalidad de modificar su comportamiento.

### C) DIMENSIÓN COMPORAMENTAL

Hablar científicamente del lenguaje implica, de forma necesaria, considerarlo como un tipo de **conducta, de actividad o de comportamiento** que ejecutan o realizan ciertas clases de organismos.

▪ **Conducta o comportamiento**: el que realizan el emisor (codifica, reproduce) y el receptor (descodifica, interpreta) un código de signos o símbolos común y compartido por ambos (sea cual sea su modalidad).

▪ **Como conducta o actividad**: el lenguaje adopta dos modalidades primarias o básicas: la producción y la comprensión. Que se realizarán de forma simultánea durante la comunicación.

J **La producción y comprensión del lenguaje pueden ser explicadas en distintos planos**:

1. Plano **neurofisiológico**: estructuras neuroanatómicas y fisiológicas
2. Plano **conductual**: antecedentes situacionales, los tipo de respuestas y las consecuencias inmediatas/mediatas de la actividad lingüística
3. Plano **cognitivo/computacional**: centrados en la representaciones y procesos internos.

J **Perpectiva psicológica de la investigación del lenguaje**: actividad lingüística se explica atendiendo a variables neurofisiológicas, cognitivas y conductuales. Perpectiva adoptada en el libro

J **La dimensión comportamental del lenguaje**

1. Es inherente a la existencia misma del lenguaje, esta presente en todos los organismo en los que el lenguaje existe
2. No se da en todas las especies o en todos los lenguajes de una misma y única manera:

J **Perspectiva comparada**: mediante observación y comparación de cómo adquieren y usan el lenguaje otras especies, permiten aventurar conclusiones sobre la naturaleza exacta o las propiedades básicas del fenómeno que queremos estudiar en nuestra propia especie.

### III) LENGUAJE HUMANO Y OTROS LENGUAJES: ALGUNOS RASGOS DISTINTIVOS

J Las dimensiones formal, funcional y comportamental están estrechamente conectadas entre sí. Permiten acotar y precisar de forma sustancial el concepto de lenguaje restringiendo el uso de este término: a los sistemas de expresión, representación y comunicación que se basan en un sistema de signos y reglas formalmente bien definido y cuya utilización por un organismo implica una modalidad particular de comportamiento.

J **En estos términos el concepto de lenguaje puede ser diferenciado de:**

1. De funciones que le son muy próximas aunque más **generales**:
  - De **comunicación**: que puede realizarse también mediante sistemas o códigos no lingüísticos
  - De **representación del conocimiento**, que puede asentarse también en códigos no lingüísticos como las imágenes mentales.
2. De otros conceptos más **restringidos o específicos** con los que también se le suele asociar en las definiciones vulgares, como el concepto de **habla** que, en rigor, debería utilizarse sólo para designar la producción de sonidos articulados.

J **En esta concepción de lenguaje tan amplia encajan:**

1. Lenguajes humanos naturales de carácter oral/no oral: lenguaje de signos manuales de sordos
2. Lenguajes artificiales: lenguajes informáticos
3. Sistemas de comunicación animal: abejas, delfines
4. Sistemas artificiales de comunicación: señales y símbolos del código de circulación

J Esta concepción amplia presenta:

1. Ventajas: soporte lingüístico no tiene por que ser necesariamente oral
2. Permite estructurar sistemas de intervención: sistemas alternativos de lenguajes para sujetos que tienen dificultades.

J **La tarea prioritaria a la que debe orientarse la investigación psicológica** será la de intentar dar cuenta de la génesis y la utilización de la modalidad de lenguaje más **universal y genuina** de nuestra especie: el lenguaje verbal oral.

### A) CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DEL LENGUAJE VERBAL

J **Hockett y Altmann**, desde un punto de vista formal y en comparación con otros sistemas de comunicación, **el lenguaje verbal presenta numerosos rasgos distintivos:**

1. La **arbitrariedad** de sus unidades y estructuras: falta de relación directa (natural / analógica) entre los signos que componen el sistema lingüístico y sus referentes y, también, por la independencia casi absoluta de las reglas y principios gramaticales respecto de las funciones sociales o cognitivas que desempeñan las formas lingüísticas.

J El lenguaje verbal esta compuesto por signos totalmente arbitrarios que adquieren su significado en virtud de una convención social y no en virtud de una relación directa entre los significantes y los significados

2. Cada **comunidad social o cultural dispone de un sistema convencional** de signos y reglas gramaticales que rigen su combinación y uso: dando lugar a las **lenguas**. Éstas constituyen casos o manifestaciones **particulares** del lenguaje cuyas unidades y gramática concretas, al ser arbitrarias, deben ser aprendidas por los hablantes en el marco de las interacciones que mantengan con otros hablantes de su comunidad lingüística o cultural. **Transmisión por tradición** (en si mismo no es un rasgo formal)

3. **Otros:** la naturaleza de la señal física que sirve de vehículo a los signos; a lo propia organización interna de los signos y mensajes lingüísticos.

J El origen y evolución de las lenguas, las diferencias... han dado origen a teorías divergentes: Hipótesis del determinismo lingüístico o relativismo cultural; acentúan la función constitutiva del objeto que cumple el lenguaje. El lenguaje: sistema de signos que opera como una mera copia de una realidad. Con independencia del sujeto que la conoce.

J **Las lenguas presentan numerosas características formales comunes:**

1. Pueden identificarse **unidades básicas:** sonidos o las palabras.
2. Existen **reglas** para combinar ambos y formar unidades más complejas: oraciones, textos.
3. Existen **restricciones** respecto al orden en que las distintas palabras pueden formar oraciones.
4. En todas ellas las oraciones expresan contenidos que parecen ajustarse a una estructura **predicativa o proposicional**.

J La existencia de éstas regularidades en las todas las lenguas, pero no en los otros sistemas de comunicación animal, ha dado pie a postular la hipótesis de que ciertas propiedades del lenguaje son **universales** y definen **rasgos específicos** de las habilidades y potencialidades cognitivas de la especie humana

J Chomsky: la posibilidad de definir una gramática universal capaz de identificar y establecer, en un elevado nivel de abstracción, los parámetros comunes a las distintas gramáticas particulares constituiría una evidencia de primer orden para afirmar que la capacidad lingüística humana tiene una **importante base biológica y es innata**.

J **Características de las señales lingüísticas:**

Modalidad lingüística	Canales	Requisitos/condiciones necesarias
Oral (primaria)	Vocal auditivo	Soportes anatómicos y funcionales
Lectoescritura, o lenguajes de signos manuales	Visual y motor	Soportes estructurales y funcionales

J Desde el punto de vista **de las propiedades físicas de las señales lingüísticas del habla**, cabe decir que la señal acústica:

- Se expande **multidireccionalmente**.
- Se **desvanece rápidamente**.

- Se despliega de forma **continua**.

J Las unidades lingüísticas son **discretas**, condicionan también de forma importante el tipo de estructuras y de procesos neurofisiológicos y psicológicos que participan en la actividad lingüística: para la comprensión del lenguaje será necesaria la participación de sistemas de **memoria** (lenguaje oral: memoria ecoica; lenguaje escrito: icónica) y la existencia de procesos que permitan la **segmentación** de la señal física en unidades lingüísticas significativas.

J **Estructura interna de las unidades lingüísticas: rasgos o características diferenciadores del lenguaje verbal: Doble articulación o dualidad de patrones**, que se refiere al hecho de que el sistema lingüístico se compone de dos tipos de unidades:

- Unidades no significativas: los fonemas.
- Unidades con significado: morfemas, palabras..., que resultan de la combinación, en condiciones fijadas por la gramática, de las anteriores.

J **Los sistemas lingüísticos que participan de la característica de dualidad de patrones** resultan ser altamente **productivos, abiertos y flexibles**.

J El sistema, la lengua, puede ampliarse de forma continuada con nuevos signos y los usuarios pueden, a su vez, usar las unidades lingüísticas de forma **creativa**.

**Chomsky**

1. Lo esencial en una definición científica del lenguaje es precisamente el reconocimiento de que consiste en un **conjunto de principios o reglas formales que posibilitan la producción y comprensión de infinitas oraciones gramaticales a partir de un número finito** de unidades.

2. La **distinción entre las reglas de organización de las oraciones** en el plano de la **estructura profunda**: el de las relaciones conceptuales codificadas en el mensaje. Y en el de la **estructura superficial**: de las unidades lingüísticas que aparecen explícitamente en dicho mensaje, proporciona una base de extraordinaria utilidad para la explicación psicológica de cómo se comprende y produce el lenguaje. Permitiéndonos entender las **parafrases**: mensajes lingüísticos que son diferentes en el plano superficial pero tienen un significado profundo equivalente.

J **Las unidades relevantes de la construcción del significado lingüístico en los mensajes verbales:** los fonemas, las palabras....., son unidades que admiten una representación gráfica **discontinua o discreta**.

J Estas unidades, como destaca **Osgood**, tienen una organización **interna jerárquica y componencial**, de forma que las unidades lingüísticas siempre pueden ser analizadas y descritas sobre la base de las unidades de **nivel inferior** de cuya combinación resultan en función de la doble articulación.

J **La combinación de estas unidades no es aleatoria:** se rige por principios o reglas fonológicas, morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas que quedan recogidas en las gramáticas particulares de cada lengua.

J **En el caso de la modalidad oral**, además cabe identificar otros parámetros de organización de los mensajes, que tienen una naturaleza **suprasegmental y continua:** se trata de los parámetros **prosódicos** de la voz que corresponden al volumen, la entonación, el timbre y el ritmo del habla.

## B) **CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DEL LENGUAJE VERBAL**

J La naturaleza arbitraria de los signos lingüísticos, su doble articulación y su productividad posibilitan en el lenguaje verbal una potencialidad funcional cualitativamente distinta y superior a la de otros lenguajes que carecen de estas

características: lenguaje cuyas unidades son signos formalmente cerrados o implican una relación directa y natural entre los significantes y significados.

)] Esta potencialidad modula de forma distinta a otras especies la capacidad de **expresión** pero también posibilita un desarrollo entre las dos funciones básicas del lenguaje: Bühler:

1. La función representacional o simbólica
2. La función representativa.

### 1) Características De La Función Representacional

)] La particular cualidad combinatoria del lenguaje verbal, se puede relacionar con numerosas **características distintivas** de la especie humana.

)] Hockett y Altmann el lenguaje presenta la característica: **desplazamiento referencial o apertura situacional**: los signos lingüísticos verbales no están ligados de forma necesaria o directa a referentes inmediatamente presentes en el tiempo y en el espacio, pueden referirse a aspectos de la realidad presentes, pasados o futuros, reales o imaginarios.

)] El rasgo de **desplazamiento referencial; conectado con la naturaleza arbitraria y con la idea de Paulov**: el lenguaje no opera tanto como un sistema de señales primarias, sino como un **segundo sistema de señales**, que resulta de la generalización de las vinculaciones o asociaciones del primer sistema de señales. Así, la palabra perro, mas que como la señal de un perro concreto, se abstrae y resume las características comunes de todos los perros: **generalización**.

)] La posibilidad de generalización que ofrece el lenguaje verbal, se apoya en el análisis del **significado** y, en consecuencia, determina formas de reacción y respuesta ante el medio que son cualitativamente superiores, en tanto que mecanismos de adaptación a un medio tan flexible y variable como el medio social humano.

)] La **apertura situacional o desplazamiento referencial, así como el carácter de segundo sistema de señales del lenguaje humano, son características importantes desde un punto de vista teórico**: porque liberan al lenguaje y a su uso de la realidad física concreta e inmediata y le permiten operar como un **sistema representacional de propósitos generales**. En este sentido, el lenguaje puede interpretarse como un **código no ligado a contenidos**.

)] El lenguaje amplía así su **funcionalidad representacional** de forma ilimitada, pudiendo describir y analizar la actividad misma del decir (utilizar el lenguaje para hablar del lenguaje) o **Reflexividad** del lenguaje, que da lugar al **conocimiento metalingüístico**: descripciones, teorías y modelos sobre el propio lenguaje. La posibilidad de analizar mediante el lenguaje la propia conducta, constituye el germen de la **conciencia reflexiva** y de la conducta de **autocontrol**.

)] El **lenguaje humano** (opera como segundo mensajero): no representa directamente la realidad, sino que representa **representaciones mentales** que los sujetos tienen y construyen acerca de esa realidad: carácter **metarrepresentacional** del lenguaje.

)] **Los signos lingüísticos**:

1. Categorizan la realidad y representan contenidos mentales sobre la realidad: implican **significados** **construidos** mediante principios de **generalización** e

**individualización**, que deben ser conocidos y **compartidos** por el emisor y por el receptor.

2. En su uso intervienen procesos simples **de codificación y descodificación como procesos de interpretación**.

)] En relación con las funciones representativas del lenguaje: el lenguaje no sólo designa las cosas, no sólo cumple una función referencial de representación: al mismo tiempo que nos la presenta, nos describe también las cosas y nos informa acerca de cómo son.

)] El lenguaje verbal no sólo representa la realidad, sino que también describe sus propiedades, y por tanto, **califica** a la misma realidad que representa: el lenguaje es un **sistema analítico de representación**.

)] **Otros rasgos característicos de la función representacional del lenguaje**:

- a) Frecuente ambigüedad de los enunciados lingüísticos.
- b) Existencia de connotaciones que modulan el significado literal y convencional, en función de la experiencia y los sesgos personales o socioculturales de los hablantes.
- c) La posibilidad de decir mediante el lenguaje algo falso que no se corresponde con la realidad (prevaricación).
- d) La posibilidad de construir mensajes que transmiten información contradictoria o incongruente en el plano segmental o gramatical, y el suprasegmental o prosódico (descalificación).

### 2) Características De La Función Comunicativa

)] Particularidades:

1. **Paivio y Begg**: el lenguaje verbal es un sistema de comunicación **biológico o natural**, especializado en la transmisión de **información significativa**.
2. Esta transmisión de información puede tener lugar **entre personas o intrapersonalmente** siendo el lenguaje un importante instrumento de la autorregulación de la actividad.

)] Si en el lenguaje humano, los signos no son meros indicadores de la realidad. En sí mismos presuponen la realización de operaciones activas de **análisis y combinación**, tiene sentido pensar que la **cualidad** de los contenidos comunicativos será distinta en el lenguaje humano respecto a otros lenguajes. Los seres humanos pueden establecer, mediante el lenguaje verbal, formas de comunicación cualitativa y/o cuantitativamente distintas a las de otras especies.

)] **El análisis genético de la función comunicativa humana** y el estudio de los usos comunicativos dados a los signos, por chimpancés entrenados en lenguajes humanos (AMESLAN), permiten apuntar a esta hipótesis: **especificidad del lenguaje humano**.

)] **Luria**: la designación, y las distintas formas que adopta la función declarativa, constituye una función exclusiva de la comunicación humana.

)] La interpretación del lenguaje como un proceso de transmisión e intercambio de información: un emisor codifica mensajes, y un receptor descodifica o descifra tales mensajes, en virtud del conocimiento del mismo código.

)] **El modelo de Shannon y Weaver** va en ésta dirección: el lenguaje es un mecanismo de intercambio de información que opera a través de un código interiorizado por los interlocutores

CODIFICACIÓN

DESCODIFICACIÓN

Fuente destino Transmisor canal ( mensaje) receptor

Ruido

)] El modelo de Hörmann: los mensajes no proporcionan información al oyente, sólo le guían en el proceso de reconstrucción de la información que tiene que realizar el oyente por sí mismo.

)] La interpretación del hecho comunicativo en nuestra especie impone de mecanismos que permitan dar cuenta de la construcción e interpretación de las intenciones. Se amplían así los análisis de los teóricos que sólo veían en el uso del lenguaje una actividad de codificación y descodificación de señales, y a sustituirlos por una interpretación del lenguaje como intercambio de símbolos y combinaciones de signos significativos e intencionales.

Modelo de Hörmann:

Comportamiento intencional del hablante

Comportamiento codificador del hablante

Comunicación

Comportamiento descodificador del oyente

Comportamiento interpretador del oyente.

)] Otra particularidad del lenguaje humano: el lenguaje verbal es un sistema de comunicación redundante: señales gramaticales de distintos tipos, implican la repetición de un mismo contenido informativo en distintos puntos del mensaje. Esto determina que el lenguaje verbal sea fácilmente predictable por el oyente, lo que resulta útil ya que debido a que la señal lingüística auditiva (debido a su multidireccionalidad) puede ser afectadas por el ruido.

C) CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE EN TANTO QUE MODALIDAD DEL COMPORTAMIENTO

1. Si analizamos el lenguaje como un caso particular de conducta o actividad, la primera característica que debe destacarse es la libertad de su uso, que implica:

- El hecho de que la conducta lingüística carece de relaciones de dependencia necesaria respecto de los estímulos
- Que los usuarios del lenguaje tienen la posibilidad de demorar sus respuestas lingüísticas todo el tiempo que estimen oportuno, diferenciando y tratando de modo relativamente independiente los componentes emocional e informativo de los mensajes.

)] La conducta lingüística suele considerarse como un caso prototípico de conducta inteligente, intencional y propositiva.

)] El carácter propositivo de la actividad lingüística permite entender también por qué los silencios (no - conducta), poseen, en la especie humana, un contenido informativo tan importante. Los silencios adquieren su valor precisamente por el hecho de que el sujeto tiene la posibilidad de decidir si usa o no el lenguaje y cuándo. En otras especies, la actividad comunicativa puede explicarse simplemente en función de las contingencias estímulares antecedentes.

)] Esta ruptura del vínculo que liga a los comportamientos lingüísticos con sus antecedentes estímulares dan una cualidad peculiar al lenguaje humano.

)] Von Humboldt: Poniendo a nuestra disposición el aquí no y el todavía no, el lenguaje nos permite superar el encadenamiento estímulo - respuesta, desear un acontecimiento, planear una acción, recordar y referir un suceso .

)] La conducta lingüística es creativa, no puede interpretarse como un repertorio cerrado de respuestas, sino como una actividad productiva y extremadamente flexible en la que se cometerán errores (gramaticales). Mediante la existencia de mecanismos funcionales será posible percatarse de los errores y corregirlos (reformular su mensaje).

)] Skinner: el uso del lenguaje puede ser visto como una conducta instrumental: se puede relacionar con ciertas condiciones antecedentes (o estados) del emisor o del ambiente, y con ciertas consecuencias o efectos (conductuales, emocionales o cognitivos) sobre el entorno.

)] La posibilidad de transformar la conducta, el conocimiento o las emociones de otros a partir del lenguaje convierte a éste en uno de los principales instrumentos de regulación interpersonal y social.

2. Intercambiabilidad de roles entre el emisor y el receptor, y necesidad de retroinformación completa (el emisor necesita tener un feedback inmediato y completo de sus propias emisiones)

)] Desde un punto de vista psicológico: la Intercambiabilidad de roles y necesidad de retroinformación:

- a) Están relacionadas con la mayor probabilidad que tenemos como especie de cometer errores en la codificación e interpretación de los mensajes.
- b) Dan pie a suponer que las actividades de comprensión y producción del lenguaje, puesto que deben realizarse de forma simultáneamente, comparten estructuras y características funcionales, aunque, probablemente, presentan también diferencias.

)] Otra perspectiva: El lenguaje verbal aparece como un tipo de actividad altamente especializada y compleja:

- a) No parece cumplir una función biológica primaria. Sus consecuencias no se derivan directamente de su topografía física.

b) Su realización implica el concurso de tipos de conocimiento y procesos extremadamente variados.

J) Desde el punto de vista neurofisiológico, existen ciertas peculiaridades en la configuración de algunos de los sistemas periféricos ligados al lenguaje (aspectos del conducto vocal y el sistema auditivo). La especificidad del sustrato neurológico, tanto a nivel cortical como subcortical, resulta más controvertida que la de los sistemas periféricos.

b) Se centra en el lenguaje en sí mismo al ocuparse de los elementos que componen el sistema lingüístico

c) Se ocupa fundamentalmente de analizar las dos modalidades básicas del lenguaje, la comprensión y la producción

2 La caracterización estructural o formal del lenguaje incluye:

a La descripción del uso que hace el individuo del lenguaje

b La definición de sus elementos constituyentes básico y de las condiciones formales de combinación de dichos elementos.

c La descripción del proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje.

3 Los fenómenos que constituyen el lenguaje son todos ellos.

a públicos, observables y medibles o cuantificables.

b inferidos por el observador/investigador y por tanto inobservables.

c a y b son correctas.

4 ¿qué características posibilitan que el lenguaje verbal tenga una capacidad funcional cualitativamente distinta y superior a la de otros lenguajes?

a La naturaleza arbitraria de los signos, la doble articulación y la productividad

b La naturaleza arbitraria de los signos y la doble articulación

c La arbitrariedad d los signos y la creatividad

5 Las lenguas presentan una gran diversidad en cuanto a los repertorios de signos y los principios gramaticales que las componen, pero también presentan algunos rasgos comunes como son:

1Tienen unidades básicas como sonidos o palabras y poseen reglas combinatorias para formar unidades más complejas

2Las oraciones expresan contenidos que parecen ajustarse a una estructura predicativa o preposicional

3Carecen de restricciones con respecto al orden en el que las palabras se ordenan para formar oraciones.

a 1 y 3 son verdaderas

b 2 y 3 son verdaderas

c 1 y 2 son verdaderas

6 termine la siguiente frase con la opción adecuada: el hecho de que los signos individuales de cualquier lenguaje puedan existir y ser funcionales...

a implica necesariamente la existencia de un lenguaje o conocimiento lingüístico propiamente dicho

b no tiene por qué implicar necesariamente la existencia de un lenguaje o un conocimiento lingüístico propiamente dicho

c es garantía que el lenguaje es propio de los seres humanos

7 El hecho de que las oraciones expresen contenidos que parecen ajustarse a una estructura predicativa o proposicional es:

a Un rasgo común a todas las lenguas

b Un rasgo distintivo de la lenguas

c Un rasgo referencial de las lenguas.

Preguntas

1 La dimensión funcional del lenguaje....

a Considera el lenguaje como un mediador simbólico en la medida en que genera ciertos efectos o permite obtener ciertos fines

8 Desde un punto de vista representacional, cuando pensamos en la palabra coche....(señale la alternativa que recoge las opciones correctas):

- 1 Procesamos un coche en particular, por ejemplo, el que nos resulta más familiar o cercano
- 2 Generamos una representación mental de dicho objeto, denominada metarrepresentación
- 3 Abstraemos las características comunes a todos los coches y realizamos una generalización de dicho objeto

a 1 y 2  
b 2 y 3  
c 1 y 3

9 Desde una perspectiva semiótica, el lenguaje puede interpretarse como un sistema formado por signos, símbolos o señales:

a Que son relevantes para un organismo por las propias características físicas de dichos elementos

b Que resultan relevantes para un organismo porque tienen la capacidad de representar la realidad

c Que resultan relevantes para un organismo porque remiten a aspectos de la realidad iguales a ellos mismos

10 Si se analiza el lenguaje como un caso particular de conducta que desarrollan los individuos podemos afirmar:

a La conducta lingüística posee relaciones estrechas de dependencia respecto a los estímulos

b Los individuos tienen libertad de uso de la conducta lingüística dependiendo sólo de los estímulos internos.

c La conducta lingüística no tiene relaciones de dependencia necesaria respecto a los estímulos ya sean internos o externos.

11 El lenguaje puede ser considerado como una conducta instrumental

a Porque se puede relacionar con ciertas condiciones antecedentes y con ciertas consecuencias sobre el entorno.

b Porque exige que las actividades de comprensión y producción sean realizadas simultáneamente.

c Porque es una actividad productiva y extremadamente flexible.

12 ¿Con qué rasgo distintivo del lenguaje oral se relacionan fundamentalmente las siguientes dos propiedades de la señal acústica?

La señal acústica se expande multidireccionalmente.

La señal acústica se desvanece rápidamente.

a Con la arbitrariedad del lenguaje y su derivado, la transmisión cultural.

b Con la modalidad del lenguaje que exige la participación de los canales vocal y auditivo.

c Con la dualidad de patrones.

13 La creatividad del lenguaje significa, en términos de N. Chomsky:

a La posibilidad de producir y/o comprender un número infinito de oraciones gramaticales a partir de un número finito de unidades lingüísticas.

b La posibilidad de producir y/o comprender un número infinito de unidades lingüísticas a partir de un número reducido de unidades lingüísticas.

c La posibilidad, exclusiva de nuestra especie, de hacer un uso literario (poético, narrativo) del lenguaje.